



DO 04/16

15/09/2016

Tte. Nav. SAIN L.E.
José Luis Aguilar Ramos

LA SALIDA DEL REINO UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS EFECTOS EN MÉXICO

Resumen

El presente documento es escrito en el marco del reciente referéndum sobre la salida del Reino Unido de la Unión Europea, desde la perspectiva del autor refleja una concepción teórica sistémica sobre las implicaciones del acontecimiento llevado a cabo por el gobierno de David Cameron, así mismo hace énfasis en la dinámica histórica que llevó a la integración económica del viejo continente y sus posibles consecuencias económicas.

El autor, como consecuencia de la incertidumbre mediática que generó el referéndum, plantea la posibilidad de que gracias a los mecanismos de colaboración política del sistema internacional aunado a las instituciones del modelo económico de libre mercado, no se prevé que ocurran abruptas caídas de largo plazo de las economías involucradas directamente en los rompimientos de las alianzas, ententes, pactos, comunidades o bloques económicos ni efectos de largo plazo que pongan en peligro la estabilidad económica del Estado mexicano, y más allá de las implicaciones sociales negativas, se prevé que con los fundamentos sólidos de la economía mexicana los mercados internacionales ratifiquen su confianza en México a través de inversiones.

Aunado a lo anterior es importante tener presente que esto representa una oportunidad para México en el sentido de hacer énfasis en el entorno internacional de las sólidas variables macroeconómicas y discurso político congruente con la cooperación y desarrollo económico a fin de atraer inversiones productivas en el mediano plazo.

Abstract

This document is written under the framework of the recent referendum related to the exit of the United Kingdom from the European Union, from the author's perspective it reflects a systematic theoretical conception about the implications regarding the fact held by the government of David Cameron. Likewise, it emphasizes the historical dynamics that led to the economic integration of the old continent and its possible economic consequences.

As a result of media uncertainty generated by the referendum, the author states the possibility that due to the mechanisms of political cooperation in the international system, together with the institutions of the economic model of free trade, a sharp fall is not expected in the long-term in the economies involved directly in the breakup of partnerships involved directly, agreements, commitments, communities or economic blocks nor long-term effects that may endanger the



economic stability of the Mexican State. In addition, beyond the negative social implications, it is expected that with the strong fundamentals of the Mexican economy the international trades will ratify confidence in Mexico through investments.

Besides this, it is important to note that this represents an opportunity for Mexico, emphasizing the international environment of solid macroeconomic variables and political discourse consistent with the cooperation and economic development to attract productive investments in the medium term.

Palabras Clave

Unión Europea, Reino Unido, integración económica, migración, importaciones, exportaciones aportación a la Unión Europea, mercado.

Key Words

European Union, United Kingdom, economic integration, migration, imports, exports contribution to the European Union, market.

Introducción

El presente documento de opinión en torno a la salida del Reino Unido de la Unión Europea teóricamente se aborda desde dos perspectivas la primera es el pensamiento sistémico de David Easton el cual establece que las manifestaciones de carácter político son producto de un gran sistema que tiende a funcionar en forma dinámica constituido por una serie de subsistemas, todos ellos cumpliendo una función resultado de dos elementos combinados: idea y materia, armonizados con un fin y que dan como resultado una serie de instituciones formales e informales con un propósito común.

La segunda teoría, y paradójicamente la primera en aparecer cronológicamente a mitad del siglo XVIII la encontramos en el pensamiento económico fisiócrata. El paso previo del *laissez faire*, la antesala del pensamiento económico clásico que en el siglo XX y XXI se conocería como la nueva interpretación del liberalismo económico, el cual exigió transformaciones históricas de las formas de organización política, económica y social vinculado directa o indirectamente con el ciclo de la producción. Esta corriente del pensamiento económico liberal estableció el precedente de separar la moral de la ciencia lo que como propuesta era denominado aritmética política sobre los fenómenos de esa naturaleza.

En este orden de ideas vale la pena traer a colación al banquero parisense Richard Cantillon y su metodología newtoniana sobre la economía, la cual permite vincular el pensamiento político de siglo



XX de Easton, a fin de establecer que el funcionamiento de la sociedad y sus instituciones, son producto de un sistema de acuerdos y alianzas político económicas mismos que no deberán sufrir mayores intervenciones que las que demanda al interior del propio sistema para resolver exigencias de la sociedad o fallos del mercado que requieran la intervención mínima de la autoridad. (Ekelund & Hébert, 1998).

Por lo anterior podemos establecer que la integración económica en bloques, alianzas o tratados como el caso de la Unión Europea es un fenómeno sistémico que acompaña al modelo económico capitalista o de libre mercado desde sus primigenias expresiones. En este sentido el argumento post fisiócrata de Adam Smith de la mano invisible responde a las voces “cuasinaturales” que afirman que la autoridad o Estado sólo debe hacerse presente en la sociedad y en el mercado para eficientar el flujo de bienes y servicios y por ende cualquier acuerdo o relación comercial que se establezca bajo la premisa del egoísmo económico y la maximización de la utilidad siempre tenderá a establecer nuevas fronteras, formas de organización y autoridades.

Vale la pena hacer un paréntesis a fin de responder del porque vienen a colación estas concepciones de carácter político económico, la respuesta es fundamental dentro de la epistemología liberal, que el modo de producción capitalista a lo largo de su historia ha tenido la “virtud” de encontrar las formas de mantenerse cíclicamente, ya sea incorporando detractores conservadores y transformarlos en liberales y nuevos participantes, haciendo a un lado a participantes menos competitivos, o modificando los regímenes políticos, atravesando fronteras, estableciendo alianzas o bloques económicos todo con el fin de renovar los ciclos económicos del capitalismo.

Entonces la lógica de la libertad de mercado y la democracia política propone que cualquier subsistema que bajo el argumento retorico o discurso que apele a nacionalismos político económicos a favor del aislamiento, el propio sistema se encargará de excluirlo de la dinámica económica y política y lo devolverá al mercado internacional.

Al respecto en la corriente liberal el profesor Andrew Carnegie expresó “La idea de que el comercio sigue a la bandera es una de las falacias más absolutas. El comercio sigue la corriente del precio más bajo, si un comerciante de cualquier colonia (británica) quisiera comprar banderas británicas, se las pediría al peor enemigo de Gran Bretaña si con ello pudiera ahorrar unos penies. El comercio no reconoce ninguna bandera”. (H. Hartmann, 1986, p. 140)



Lo expresado en el párrafo previo representa las aspiraciones de la libre competencia, la posibilidad de maximizar los beneficios de consumidores y productores, la ausencia de preferencia económica de un conglomerado de individuos asociados originalmente por su cultura, sus aspiraciones e intereses comunes, a cambio de la posibilidad de obtener mayores satisfactores lo cual encuentra sólo en un campo fértil que es la libre competencia, sin situaciones políticas o económicas que puedan enrarecer los mercados los factores de la producción y de los bienes y servicios.

Sería entonces un contrasentido proponer políticas públicas como lo ocurrido con el referéndum del Reino Unido en contra de la propia historia del sistema económico de libre mercado, o en caso de que así estuviese ocurriendo, entonces habría que revisar la vigencia del discurso liberador de mercados y de la propuesta económica triunfante de la confrontación este oeste, y su tesis del liberalismo global y progreso y desarrollo de la sociedad occidental, por lo que entonces la analogía fisiócrata que fecundó en el pensamiento económico clásico del funcionamiento de la economía sin la necesidad de un ente externo que indique que es lo que debe hacer cada subsistema del cuerpo, tiende a negar lo propuesto por Adam Smith, el cual en términos reales se estaría aproximando cada vez más a un mercantilismo renovado, en donde el Estado entre otras cosas busque como objetivo fundamental una balanza comercial favorable con altas reservas en unidades de valor real, como la acumulación de metales preciosos, y bajo este supuesto poner en cuestionamiento la vigencia del papel del dinero y las divisas como forma representativa de valor.

En las relaciones económicas de países, entidades económicas e individuos existen tres papeles fundamentales: oferentes, demandantes y autoridades, estas últimas pueden regular o participar en el proceso de consumo, adquisición, distribución de los ciclos económicos. En la regulación se hace presente la participación de un Estado Nación ya sea para sus gobernados o como delegado actuante ante un bloque o alianza comercial como lo que ocurre en el Reino Unido en el orbe internacional, y surge entonces la pregunta ¿Para qué un Estado forma parte de una alianza comercial o de una integración económica con otros Estados? Parte de la respuesta la encontramos en lo expresado por Sir Eyre Crowe quien dijo que la amenaza a la independencia de una nación es el resultado del predominio de un Estado vecino, militarmente poderoso, económicamente eficiente y ávido de expandir sus fronteras o influencia, y que el único freno contra el abuso político ha consistido siempre en la oposición de un rival igualmente formidable, o bien una combinación de países que constituyen defensas. (H. Hartmann, 1986, p. 342), entonces las alianzas e integraciones comerciales además de ser resultado de las demandas de los ciudadanos a través de



sus preferencias económicas, permiten establecer equilibrios de poder entre las naciones lo cual ha sido interpretado políticamente por políticos de oposición que dejan en segundo término el bienestar económico de sus ciudadanos.

La Integración Económica

Con la desaparición de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en los años ochenta del siglo XX la propuesta del discurso “liberal” por parte los países occidentales en torno a la bandera de libertad económica y democracia política, se intensificó como una estrategia para alcanzar la prosperidad y el desarrollo económico de los países progresistas.

Los organismos de cooperación económica como la Organización para el Crecimiento y Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional (FMI) entre otros organismos internacionales, condicionaron cualquier apoyo económico, relación o acuerdo a países que requirieran préstamos o apoyos económicos a cambio de aplicar políticas comerciales de reducción de aranceles, desincorporación de empresas públicas, reducción de los déficits del gasto público, libre flotación de las divisas internacionales y control absoluto de las principales variables macroeconómicas, todo ello con el propósito de apuntalar la propuesta de los principios del modelo económico clásico liberal.

En el marco de lo que pareciera ir a contracorriente del sistema económico de libertad del mercado por parte del discurso político y los resultados en el reciente referéndum celebrado en el Reino Unido, en el presente apartado se trae a colación las expresiones de los líderes de los organismos económicos internacionales como Cristine Lagarde Director Gerente del FMI quien expresó entre otras cosas lo siguiente: los resultados de crecimiento económico, desigualdad y lento avance de las reformas estructurales son algunos de los temas que los líderes del G-20 debatieran en la recientemente reunión en Hangzhou, China, lo destacado de lo mencionado por la directora es que “el péndulo de las políticas podría inclinarse en contra de la apertura económica”, y si no se adoptan medidas de política contundentes, el mundo podría registrar tasas de crecimiento decepcionantes por mucho tiempo, lo cual confirma el escenario de incertidumbre que se vislumbra en el mediano plazo. (Lagarde, 2016).

Lo mencionado respecto a las reformas estructurales en el contexto internacional de la colaboración, el intercambio, el libre mercado nos lleva al punto de plantearnos ¿qué son las



reformas estructurales? Debido a que en gran medida forman parte del discurso de los políticos que cuestionan la integración económica como el de la Unión Europea.

Como se mencionó el presente artículo de opinión la teoría que permite interpretar el fenómeno político es la propuesta por David Easton, quien expone una visión holística sistémica misma que empata con la visión económica fisiócrata, que se transformó en un nuevo liberalismo económico.

Uno de los instrumentos de los Estados modernos que se utilizan para promover el crecimiento económico es la política económica, la cual debe ser manejada con sumo cuidado, con fundamentos técnicos debido a que se forma parte de otras variables (subsistemas) las cuales dependen del contexto, es ahí donde las reformas estructurales cobran relevancia debido a que proporcionan el marco para que dentro de la lógica sistémica de la economía de mercado funcionen armónicamente las variables como son: tipo de cambio con una banda de flotación controlada, inflación observada de acuerdo a las expectativas, inflación en márgenes controlables, tasa de interés esperadas, gasto del público “razonable”, entre otras.

Lo expresado en el párrafo previo es parte del contexto y margen de maniobra que los órganos democráticos y jefes de los Ejecutivos deben considerar para ejecutar las políticas públicas soberanas de los Estados que representan, lo que permite afirmar que la soberanía con respecto a sus políticas públicas y desarrollo económico es limitado en el contexto internacional y más aun de los acuerdos económicos como el de la Unión Europea, de ahí el anacronismo del discurso retorico en contra de la integración y cooperación económica internacional.

¿Porque Sale el Reino Unido de la Unión Europea?

La promesa hecha en el marco de las elecciones del 2015 del Primer Ministro Británico David Cameron de llevar a cabo un referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea encontró fecha en a finales de junio de 2016, acontecimiento político que refleja la aspiración en materia política y económica de alejarse del continente de una representativa parte del pueblo inglés y confirmar su autonomía histórica, el resultado: 51,9% a favor de abandonar la unión en tanto que el 48,1% apoyó la permanencia.

Los antecedentes de la Unión Europea se encuentran en la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y en el Tratado de Roma en los cuales no hubo participación británica, además de la



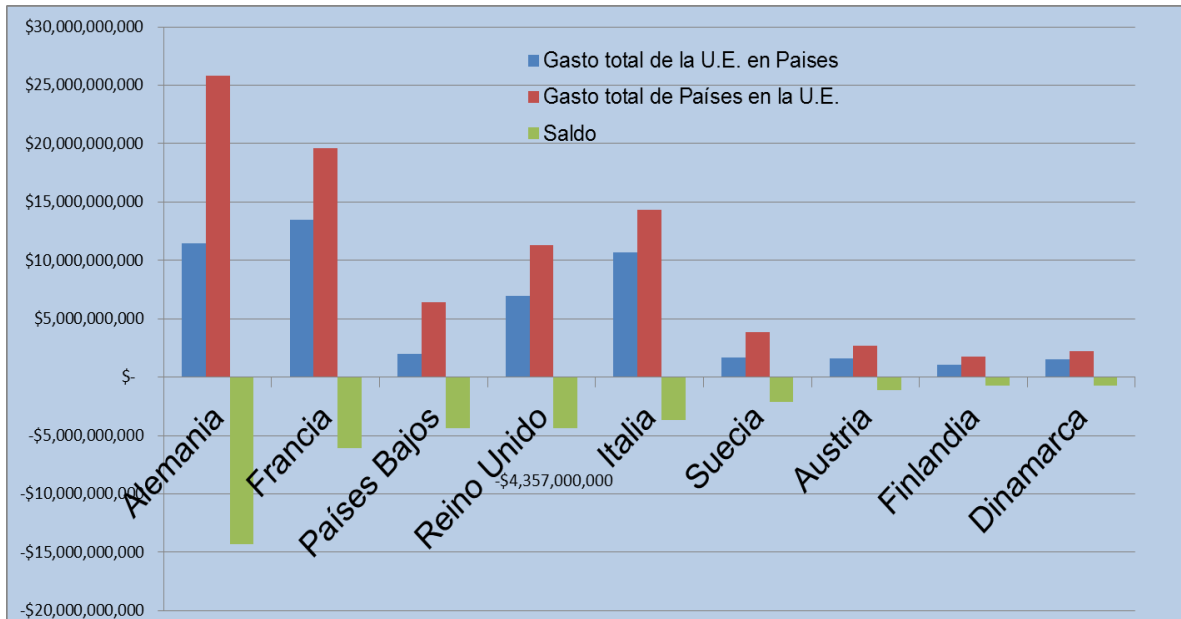
resistencia de los líderes la isla, también en el continente se encontraba la misma posición ¹, el tratado de Maastricht es otra muestra del escepticismo conservador inglés al mantener la posición de autonomía monetaria del Reino Unido, del mismo modo aunque igualmente paradójico en sentido integrador pero no contundente la ratificación laborista del Tratado de Lisboa en 2008 como una muestra integradora pero no absoluta a la comunidad europea.

Recientemente se adiciona al concierto político del reino la posición del Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP por sus siglas en inglés) que sin matices proponer la salida del club comunitario y con un discurso anti migrante y anti europeo propuso la salida inmediata de la comunidad europea. (Corporación radio y televisión española), la regulación económica y la política migratoria diseñada desde Bruselas también es motivo del descontento social, su importancia se visualiza en las estadísticas que en el 2014 fue de 323,000, 2015: 333,000 de los cuales la mitad es de personas con nacionalidad que no pertenece a la comunidad, situación que los políticos antieuropeos del reino califican como “fuera de control”, según ellos con negativas consecuencias en el mercado laboral y en la prestación de servicios públicos. (Tubella).

A los argumentos sociales anti migrantes se sumaron los económicos con los que se afirmó que el Reino Unido aporta más a la unión de lo que recibe. En este sentido el argumento es verdad al menos parcialmente, pues contribuye con alrededor del 5.43% del presupuesto de la unión, 6,895 mil millones de euros, ubicándola en el cuarto lugar, por detrás de Alemania 25,816 mil millones el 22,15%, Francia 19,587 mil millones de euros el 16,80% e Italia 14,368 mil millones de euros el 12,33%.

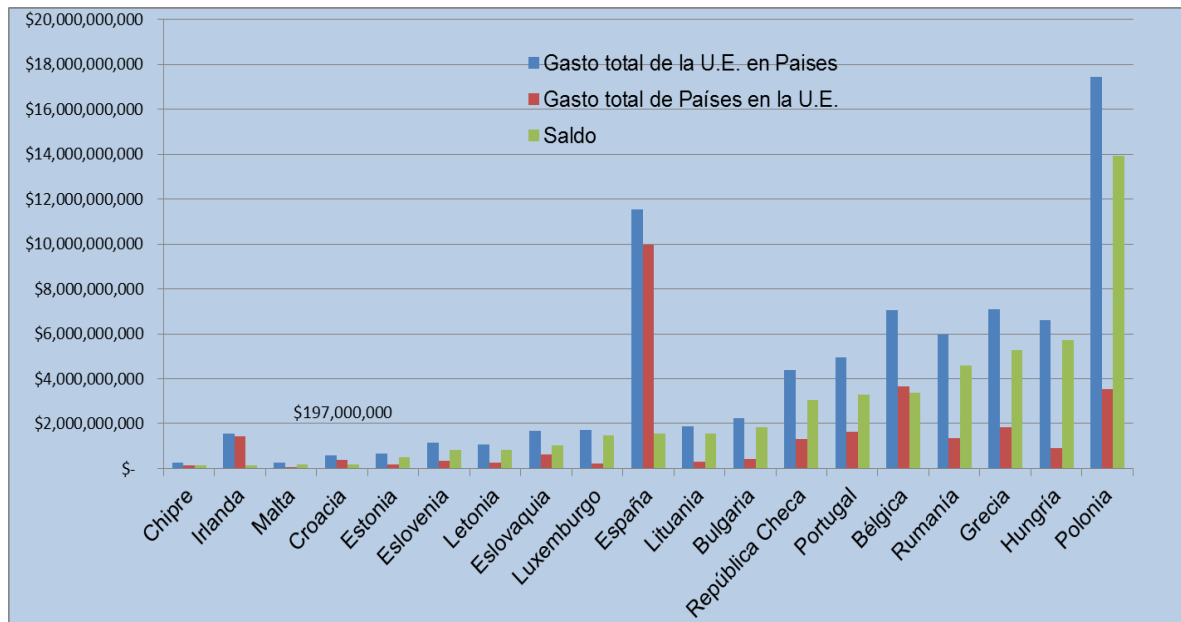
La siguiente grafica expresa los países miembros de la Unión Europea que presentan un **déficit económico** medido en miles de millones de euros en términos de lo que aportan a la Unión Europea y de lo que reciben.

¹ En 1963 y 1967 Charles de Gaulle vetó la entrada del Reino Unido a la comunidad europea, fue hasta 1973 cuando el primer ministro Edward Heath consiguió la adhesión, misma que mediante referéndum el 67% del pueblo británico lo ratificara.



Grafica uno (elaboración propia) con datos obtenidos de la página oficial de la Unión Europea.

A continuación se presenta la gráfica de los países miembros de la Unión Europea que presentan un **superávit económico**, medido en miles de millones de euros en términos de lo que aportan a la Unión Europea y de lo que reciben.



Grafica dos (elaboración propia) con datos obtenidos de la página oficial de la Unión Europea.



Finalmente el argumento que se impuso fue el de reducir la migración y aumentar las restricciones para recibir refugiados y aunque técnicamente el resultado no es vinculante para el gobierno si es una decisión popular que tendrá repercusiones formales, la primera que de hecho ya ocurrió fue la dimisión del primer ministro David Cameron, referente al tema económico, sin embargo como se explicó al principio del documento, el sistema funciona con los principios de la economía de mercado y en caso de concretarse la salida del Reino Unido, en términos económicos quien estaría más interesado por regresar a la dinámica internacional sería paradójicamente quien propuso la salida de la Unión Europea lo cual ya se comienza a vislumbrar ante la postura indefinida dentro del UKIP del principal promotor de la salida de la unión (Guimón).

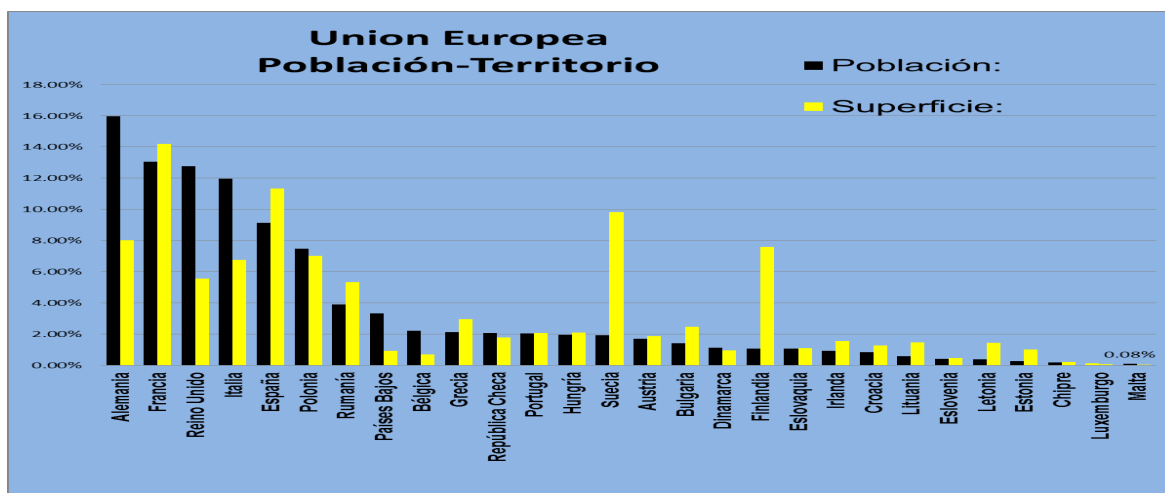
La salida de otros países miembros de la unión también ha sido tema en los medios de comunicación, particularmente de Grecia debido a los ajustes que se vio obligado tomar, sin embargo no se anticipa una “desbandada” de referéndums revocatorios pues el costo económico en este caso en particular sería de grandes efectos negativos en la economía griega, solo habría que revisar cuanto aporta a la unión y cuanto recibe. Como se mencionó desde el principio del presente documento de opinión, las medidas por muy populares y atractivas por parte de la población que demande acciones inmediatas como: el aumentar el gasto público, abandonar la disciplina fiscal entre otras, tiene consecuencias en la economía de un país.

Otro asunto a resaltar es el de la competencia por las inversiones y que se vincula con los impuestos en los países de la Unión, como el caso de Irlanda, es importante no olvidar el tema de la competencia por el capital, pues este al final del día se transforma en inversión, sea esta directa o indirecta; con la creación de empleos formales o a través de los diversos instrumentos financieros de inversión que ofrecen los mercados bursátiles, sin embargo es de subrayar que esta competencia aun dentro de acuerdos, alianzas o bloques económicos es una realidad que impone la economía de mercado, por lo que en el futuro podría ser motivo de nuevas reglas y desencuentros por otras formas de atracción de capitales, como pudiera ser tratos especiales, no solo en materia de impuestos, sino en facilidades que otros miembros de la unión percibieran como competencia desleal en la disputa por las inversiones. (Corporación radio y televisión española)

Con el resultado del referéndum del pasado 23 de junio los partidarios del brexit esperan recuperar el control autónomo de la política migratoria y de seguridad del Reino Unido, sin embargo se deja de lado los beneficios económicos y sociales que el pertenecer a la unión reporta y la posibilidad de seguir accediendo a un mercado potencial de cuatrocientos cuarenta millones de consumidores



(grafica tres) con elevados índices de ingreso per cápita, por lo que el Reino Unido podría encontrar trabas para seguir accediendo a tan importante y significativo mercado y tener que aceptar en consecuencia nuevas condiciones migratorias y la posibilidad de renegociar tarifas arancelarias al margen de lo previamente establecido en el propio acuerdo la Unión Europea y en los acuerdos del Área Económica Europea y de la Asociación de Libre Comercio Europeo.

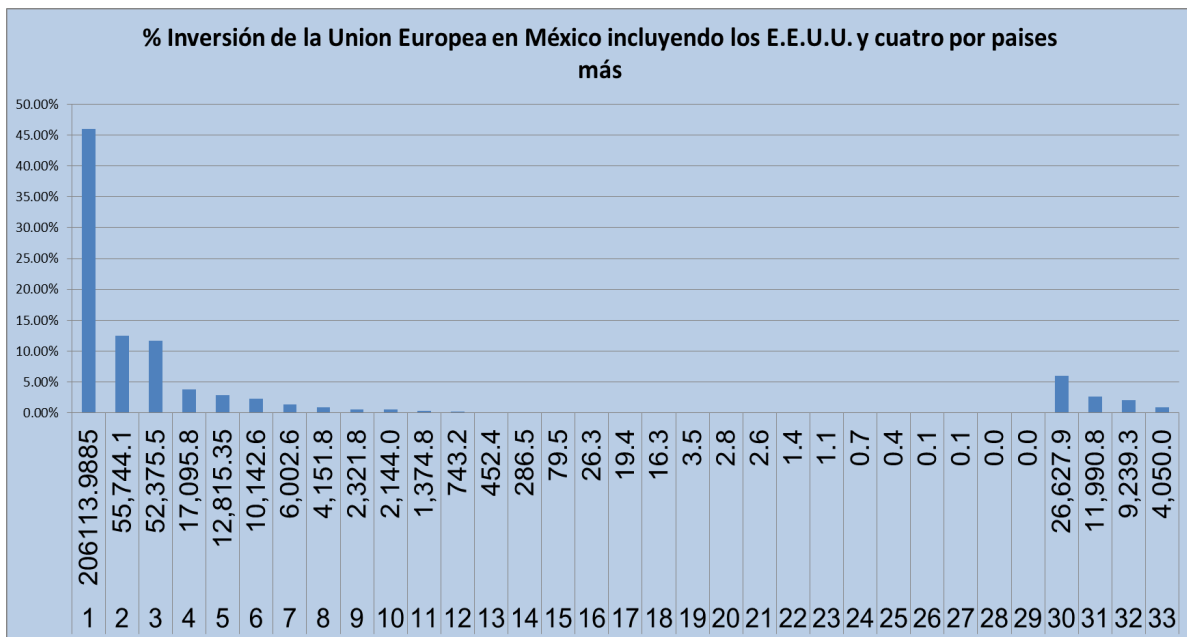


Grafica tres: (elaboración propia)

Consecuencias en México en caso de concretarse la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Sobre las consecuencias de lo que podría ocurrir en México a causa de la inminente salida del Reino Unido de la Unión es aún muy prematuro saber, pero para el diagnóstico de cualquier escenario es importante tener en cuenta los siguientes elementos: **Efecto sustitución** en las inversiones, como consecuencia del panorama de incertidumbre económica e indefinición política en el viejo continente, los inversionistas de los países que permanezcan dentro la Unión Europea podrían enfrentar restricciones para invertir en el Reino Unido y tendrían que buscar otras economías emergentes para invertir; **México como economía emergente y estable**, todo inversionista racional busca: entorno de certidumbre, estabilidad política y social y factores de producción disponibles por lo que es posible que los miembros de la Unión ante un escenario de fractura económica política en Europa ratifiquen sus inversiones en economías emergentes, por tal motivo en el mediano plazo es posible que en México se incrementen dichas inversiones; **valorar las capacidades económicas de la Unión Europea en México**, debido a las distancias, intercambio comercial y flujo de inversión el efecto de la salida del Reino Unido de la Unión Europea en México se puede calificar como menor. Actualmente el nivel de inversión de los países miembros



de la unión europea en su conjunto en de alrededor del 36,89%, de los cuales España aporta el 12.43%, Países Bajos 11.68%, Bélgica 3.81%, Alemania 2.86%, Reino Unido e Irlanda del Norte 2.26%, lo cual nos permite afirmar que los países que mantienen un discurso de cooperación e integración económica en términos porcentuales son de mayor peso en México, aunado a que el destino de las exportaciones de México fundamentalmente están dirigidas hacia los Estados Unidos y el comportamiento de México como país emergente receptor de inversiones en gran medida se fundamenta en un discurso político económico de apertura comercial y colaboración e intercambio internacional.



Grafica cuatro (elaboración propia) Inversión extranjera en México del periodo de 1999-2016, expresada en millones de dólares. El país correspondiente al número consecutivo corresponde al de la tabla uno.



Núm.	País	Inversión Porcentual	Núm.	País	Inversión Porcentual
1	Estados Unidos de América	45.97%	18	Malta	0.00%
2	España	12.43%	19	Rumania	0.00%
3	Países Bajos	11.68%	20	Chipre	0.00%
4	Bélgica	3.81%	21	Hungría	0.00%
5	Alemania	2.86%	22	Lituania	0.00%
6	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2.26%	23	Grecia	0.00%
7	Luxemburgo	1.34%	24	Bulgaria	0.00%
8	Francia	0.93%	25	Eslovaquia	0.00%
9	Dinamarca	0.52%	26	Croacia	0.00%
10	Suecia	0.48%	27	Eslovenia	0.00%
11	Italia	0.31%	28	Estonia	0.00%
12	Irlanda	0.17%	29	Letonia	0.00%
13	Finlandia	0.10%	30	Canadá	5.9388%
14	Austria	0.06%	31	Japón	2.6740%
15	Portugal	0.02%	32	Suiza	2.0602%
16	República Checa	0.01%	33	Brasil	0.9033%
17	Polonia	0.00%			

Tabla uno (elaboración propia) con datos de la página de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía).

El impacto de la inversión extranjera directa en México se expresa en la tabla dos, en donde se aprecia que la aportación que hace mencionado rubro al Producto Interno Bruto (PIB) es de entre 3,7 y 2,8 del P.I.B., por lo que en caso de que se restara la totalidad de la inversión de la Unión Europea el impacto sería menor y en el contexto de la búsqueda de mercados emergentes en



crecimiento las oportunidades de México aunque menores debido al poco intercambio estarían en la ruta de mejorar.

	IED	PIB	IED/PIB
Año	Millones de pesos corrientes		Porcentaje
1999	133,382.6	5,539,866.3	2.4
2000	174,072.4	6,464,301.7	2.7
2001	278,914.1	6,770,398.5	4.1
2002	233,061.7	7,160,498.7	3.3
2003	197,080.3	7,695,623.6	2.6
2004	279,752.3	8,693,240.0	3.2
2005	283,222.1	9,441,350.1	3.0
2006	229,861.7	10,538,114.5	2.2
2007	354,566.5	11,403,263.3	3.1
2008	326,311.1	12,256,863.5	2.7
2009	246,038.1	12,093,889.9	2.0
2010	334,207.0	13,282,061.0	2.5
2011	304,479.7	14,550,013.9	2.1
2012	270,961.9	15,626,906.6	1.7
2013	595,428.4	16,118,030.6	3.7
2014	359,589.4	17,256,000.5	2.1
2015	506,694.1	18,127,177.5	2.8

Tabla dos. Fuente: (Secretaría de Economía)

Exportaciones de México a la Unión Europea

Otro importante rubro que permite medir las capacidades económicas de los países es la relación e interdependencia comercial, factores que sirven para determinar qué lugar ocupan con respecto a otras naciones, en este rubro el comportamiento de México es el siguiente: es de resaltar la



importancia que para México tiene la relación comercial con los Estados Unidos, en tanto que la Unión Europea tema del presente documento tiene una significancia menor aunque no deja de ser relevante de 5.23% en 2015 y 5.68% en 2016 y específicamente al Reino Unido el porcentaje para 2015 es de .49% y .70 para 2016 lo cual se puede apreciar en la tabla tres.

EXPORTACIONES DE MÉXICO EN TÉRMINOS PORCENTUALES %	2015	2016
País o región	26,553.9²	24,536.4
Estados Unidos	79.64%	80.54%
Unión Europea	5.23%	5.68%
ALADI	4.05%	3.26%
Canadá	3.03%	2.74%
Resto del Mundo	2.15%	2.19%
España	1.41%	0.72%
China	1.39%	1.40%
CENTROAMÉRICA	1.36%	1.45%
NIC´S	1.07%	0.89%
JAPÓN	0.93%	0.95%
Alemania	0.92%	1.04%
Asociación Europea de Libre Comercio	0.74%	0.51%
Suiza	0.72%	0.49%
Holanda	0.65%	0.54%
Reino Unido	0.49%	0.70%
Francia	0.48%	0.75%
Hong Kong	0.41%	0.19%
Corea	0.41%	0.35%
Italia	0.39%	0.88%
Panamá	0.34%	0.31%
Bélgica	0.31%	0.36%
Singapur	0.15%	0.31%
Taiwán	0.10%	0.05%
Austria 1/	0.07%	0.06%
Hungría 2/	0.07%	0.12%
Polonia 2/	0.06%	0.10%
ISRAEL	0.06%	0.07%
Dinamarca	0.06%	0.06%
Irlanda	0.06%	0.06%
Suecia 1/	0.05%	0.04%
República Checa	0.05%	0.05%
Finlandia 1/	0.03%	0.06%

² Cifras en millones de dólares.



Rumania 3/	0.03%	0.03%
Luxemburgo	0.03%	0.05%
República Checa	0.02%	0.01%
Portugal	0.02%	0.02%
Lituania 2/	0.01%	0.00%
Noruega	0.01%	0.02%
Grecia	0.01%	0.02%
Malta 2/	0.00%	0.00%
Eslovenia 2/	0.00%	0.01%
Chipre 2/	0.00%	0.00%
Croacia 4/	0.00%	0.01%
Letonia 2/	0.00%	0.00%
Bulgaria 3/	0.00%	0.00%
Estonia 2/	0.00%	0.00%
Liechtenstein	0.00%	0.00%
Islandia	0.00%	0.00%

Tabla tres, fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2016)

Importaciones de México con la Unión Europea

Situación similar para conocer de donde provienen los bienes que se consumen al interior del país, al respecto las importaciones son un poco más diversificadas aunque los Estados Unidos siguen manteniendo el primer lugar de las compras de México al exterior, a la Unión Europea se le compra alrededor del 11% en 2015 y lo que va de 2016, específicamente al Reino Unido se le compra alrededor del .5% es decir también son menores las adquisiciones que se le hacen.

IMPORTACIONES DE MÉXICO EN TÉRMINOS PORCENTUALES	2015	2016
País o región	29,815.9	27,977.5
Estados Unidos	48.19%	45.77%
CHINA	17.01%	18.31%
Unión Europea	11.23%	11.42%
Resto del Mundo	7.75%	8.47%
NIC'S	5.34%	5.66%
JAPÓN	4.40%	4.56%
Alemania	3.75%	3.82%
Corea	3.35%	3.32%
ALADI	2.48%	2.48%
Canadá	2.34%	2.20%
Taiwán	1.60%	1.94%
Italia	1.40%	1.36%
España	1.12%	1.25%



Francia	0.96%	0.96%
Holanda	0.80%	0.42%
Centroamérica	0.62%	0.50%
Reino Unido	0.59%	0.53%
Asociación Europea de Libre Comercio	0.43%	0.41%
Suiza	0.36%	0.37%
Singapur	0.33%	0.32%
Austria 1/	0.32%	0.32%
Irlanda	0.30%	0.32%
Bélgica	0.29%	0.24%
Suecia 1/	0.28%	0.28%
República Eslovaca 2/	0.25%	0.29%
Polonia 2/	0.24%	0.21%
Hungría 2/	0.22%	0.26%
ISRAEL	0.18%	0.18%
Finlandia 1/	0.16%	0.12%
Dinamarca	0.11%	0.38%
Portugal	0.11%	0.10%
Rumania 3/	0.07%	0.12%
Grecia	0.07%	0.09%
Noruega	0.07%	0.03%
Hong Kong	0.07%	0.08%
República Eslovaca 2/	0.05%	0.19%
Eslovenia 2/	0.03%	0.03%
Luxemburgo	0.03%	0.01%
Malta 2/	0.02%	0.01%
Estonia 2/	0.02%	0.06%
Bulgaria 3/	0.02%	0.02%
Croacia 4/	0.01%	0.01%
PANAMÁ	0.01%	0.04%
Lituania 2/	0.01%	0.01%
Liechtenstein	0.00%	0.00%
Letonia 2/	0.00%	0.00%
Islandia	0.00%	0.00%
Chipre 2/	0.00%	0.00%

Fuente elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía (Secretaría de Economía, 2016)

Conclusiones:

La inminente salida del Reino Unido de la Unión Europea es producto de la intención de corto plazo de posicionar un partido en el sistema político británico, situación que podría llevar a la propia desintegración del Reino Unido al preverse que Escocia no comparta esa plataforma ideológico-política de aislamiento económico y migratorio.



Es posible que en el corto plazo los discursos nacionalistas y en contra de la cooperación y comercio internacional cobren relevancia, sin embargo las consecuencias económicas y sociales en aquellos países en donde germine esta posición serán contrarias al bienestar y el desarrollo propuesto por políticos sensacionalistas.

En caso de concretarse la salida de la unión del Reino Unido es previsible que se establezcan nuevos acuerdos económicos en forma tal que a cambio de aranceles preferenciales con la Unión Europea el Reino Unido negocie flujos migratorios y cooperación en áreas de seguridad comunitaria con la Unión Europea.

Dadas las condiciones de competencia económica y al ser un mercado mucho más grande el de la Unión Europea al del Reino Unido es posible que en negociaciones de bloque con empresas internacionales estas últimas prefieran establecer acuerdos económicos e inversiones con la Unión Europea.

En el corto plazo los mercados de inversiones es previsible manifiesten comportamientos de alta incertidumbre en toda Europa occidental con caídas en sus indicadores bursátiles, sin embargo estos tenderán a estabilizarse y saldrán más fortalecidos aquellos mercados que mantengan un discurso de cooperación económica y política.

La oportunidad para México está relacionada con su capacidad de ventajas comparativas y competitivas, esto incluye mantener y promover la congruencia del discurso de apertura económica y comercial lo que puede atraer mayor flujo de inversiones particularmente de España, Alemania y los países asiáticos.

Es importante proponer el estudio de los conceptos de la economía clásica y de libre mercado a fin de establecer si en el contexto académico conceptualmente las políticas económicas y de mercado que proponen y aplican los estados se acercan más a una visión moderna de neo mercantilismo.

Bibliografía

Corporación radio y televisión española. (s.f.). rtve. Recuperado el 7 de septiembre de 2016, de <http://www.rtve.es/noticias/brexit/cronologia/>

Corporación radio y televisión española. (s.f.). rtve. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de <http://www.rtve.es/noticias/20160902/irlanda-recurrira-dictamen-bruselas-obliga-apple-abonar-pais-13000-millones-euros/1394451.shtml>

Ekelund, R., & Hébert, R. (1998). Historia de la teoría económica y de su método (Tercera ed.). (J. Pascual, Trad.) México: Mc Graw-Hill.



Guimón, P. (s.f.). El País. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/04/actualidad/1467624309_973638.html

H. Hartmann, F. (1986). Las Relaciones Internacionales. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

Lagarde, C. (1 de septiembre de 2016). Fondo Monetario Internacional. Recuperado el 4 de septiembre de 2016, de Dialogo a fondo: <http://blog-dialogoafondo.org/?p=6739#more-6739>

Secretaría de Economía. (7 de septiembre de 2016). Secretaria de Economía. Obtenido de <http://www.gob.mx/se/documentos/comercio-externo-informacion-estadistica-y-arancelaria-importaciones-y-exportaciones-por-pais-1993-2016-por-socios>

Secretaría de Economía. (s.f.). Secretaría de Economía. Recuperado el 8 de septiembre de 2016, de <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Secretaría de Economía. (s.f.). Secretaría de Economía. Recuperado el 7 de septiembre de 2016, de <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Tubella, P. (s.f.). El país. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de http://internacional.elpais.com/internacional/2016/05/26/actualidad/1464252884_682774.html

Unión Europea. (s.f.). Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de [europa.eu: \[http://europa.eu/european-union/about-eu/countries_es#country_eu28\]\(http://europa.eu/european-union/about-eu/countries_es#country_eu28\)](http://europa.eu/european-union/about-eu/countries_es#country_eu28)

Amable lector para atender sus dudas, comentarios o sugerencias del presente texto siga el siguiente link <http://www.cesnav.edu.mx/ININVESTAM/contacto.html>

El contenido de la presente publicación refleja los puntos de vista del autor, que no necesariamente coinciden con la Secretaría de Marina - Armada de México.